



Transparencia y Acceso a la Información

Esta Auditoría Superior no tiene contratada empresas, instituciones ni personas físicas que asesore o realice trabajos. No aplica.

La presente aclaración fue publicada el 20 de Noviembre de 2014, y es verificada para determinar su aplicabilidad, de acuerdo a los Lineamientos para la Publicación, Actualización y Evaluación de la Información de Oficio en las Páginas Web de los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, establecidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, por lo que su vigencia se establece de acuerdo al siguiente cuadro informativo:

| Fecha de actualización | Área productora de información | Responsable de acceso a la información pública |
|------------------------|---|--|
| 18/Noviembre/2015 | Auditoría Especial de Normatividad y Control de Calidad | L.C.C. Tanya Romero O. |